

EDICTO

Nº Edicto: 22158

Carátula: M.S.M. C/ M.J.M. Y B.E.A. S/ PRIVACION DE LA RESPONSABILIDAD PARENTAL (TUTELA)

Número de Expediente: Recep.:SA-00115-F-2025

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 07/07/2026

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 20/07/2026

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6509

Texto del edicto:

E D I C T O

B O L E T I N O F I C I A L

La Dra. K. Vanessa Kozaczuk, Jueza de Primera Instancia del Juzgado Civil, Comercial, Minería, Sucesiones y Familia N° 9, Secretaria N° 2 a cargo de la Dra. Daniela Adduci, con asiento de funciones en calle Sarmiento 241 de la ciudad de San Antonio Oeste, de esta Primera Circunscripción Judicial de Río Negro, cita y emplaza a Ailín Eleonora BRAVO DNI. N° 39.868.331 para que en el término de 5 (cinco) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes que la represente, en los autos caratulados "M. S. M. C/ M. J. M. Y B. E. A. S/ PRIVACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD PARENTAL (TUTELA)" SA-00115-F-2025.-

Publiquense edictos en el Boletín Oficial Provincial, por un (1) día.

San Antonio Oeste, 07 de julio de 2026.-

Daniela Adduci
Secretaria

Número Edicto Puma: 5-2026-001606